

CONVOCATORIA DE AYUDAS POSTDOCTORALES **JUAN DE LA CIERVA 2019:** **Modalidad "Formación"**

Características de las ayudas:

Se convocan 225 ayudas para fomentar la contratación laboral de jóvenes doctores en centros de I+D españoles **distintos** a aquellos en los que realizaron su formación predoctoral. 4 plazas se reservan para la contratación de personas con una discapacidad igual o superior al 33%.

Características de los contratos:

Los contratos tendrán una duración máxima de 2 años. Las personas beneficiarias que se incorporen a la UPV/EHU percibirán 21.500 euros brutos anuales.

Requisitos de las personas solicitantes:

Los requisitos se pueden consultar en el artículo 37 de las bases de la convocatoria

IMPORTANTE: Las personas candidatas deberán solicitar la incorporación en un centro de I+D **distinto** a aquel en el que realizaron su formación predoctoral. A este efecto, se debe distinguir entre el centro que otorga el título de doctor (universidad) y aquel en el que se ha desarrollado el conjunto de actividades de investigación conducentes a la adquisición de las competencias y habilidades necesarias para la obtención del título de doctor/a.

La UPV/EHU no emitirá informes justificativos de movilidad según lo dispuesto en los artículos 37.1.a

Requisitos de las personas tutoras en la UPV/EHU:

Las personas tutoras contar con vinculación funcionarial o contractual garantizada con la UPV/EHU desde el momento de presentación de la solicitud y durante los 2 años de duración de la ayuda.

Las personas tutoras sólo podrán figurar como tal en una única solicitud de esta modalidad. El incumplimiento de este requisito será motivo de exclusión de ambas solicitudes.

IMPORTANTE:

El VRI **no** podrá validar ninguna solicitud que incumplan estos requisitos.

Plazo de presentación de solicitudes para personas candidatas:

Del 18 de diciembre al 15 de enero de 2020 a las 14:00 horas.

IMPORTANTE:

Las personas candidatas serán responsables de la presentación en plazo y forma de su solicitud. El Vicerrectorado de Investigación de la UPV/EHU dispondrá de un plazo adicional **hasta el 22 de enero de 2020** para proceder a la validación de las solicitudes presentadas.

Presentación de la solicitud por parte de las personas candidatas:

Las personas solicitantes deberán seguir los siguientes pasos:

1. Inscripción en el apartado "Registro del Investigador" del Registro Unificado de Solicitantes (RUS): <https://sede.micinn.gob.es/rus/>
2. Cumplimentar el formulario de solicitud en esta [aplicación](#).

Se recomienda consultar el listado de [preguntas frecuentes](#) disponible en la web del MCIU.

Trámite en la UPV/EHU:

Aquellas personas candidatas que deseen adscribirse a la UPV/EHU deberán remitir la siguiente documentación a pre-postdoc.dgi@ehu.eus hasta el 15 de enero de 2020 (inclusive):

- a. Formulario de solicitud
- b. [CVA de la persona candidata](#)
- c. Fotocopia del DNI
- d. Fotocopia del título de doctor
- e. Ficha de datos personales, según modelo disponible en la web del Vicerrectorado de Investigación (VRI).
- f. [CVA de la persona tutora](#)
- g. Historial científico-técnico del equipo de investigación (5 años).

El VRI **no** podrá proceder a validar ninguna solicitud cuya documentación no haya sido remitida en plazo.

IMPORTANTE:

Además, deberán enviar el formulario de solicitud con firma manuscrita original **EN SOPORTE PAPEL** por correo certificado o interno a:

Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea
Vicerrectorado de Investigación (Sección Convocatorias)
Edificio Rectorado
Barrio Sarriena, s/n
48.940 Leioa (Bizkaia)

Contacto en MCIU:

Las personas solicitantes podrán realizar sus consultas tanto administrativas como informáticas al MCIU a través de este formulario:

http://www.idi.mineco.gob.es/portal/site/MICINN/consulta_ayudas

Contacto en la UPV/EHU:

A fin de mejorar la calidad del servicio, las consultas deberán dirigirse por correo electrónico a pre-postdoc.dgi@ehu.eus indicando en el asunto "Juan de la Cierva-Formación".

Más información:

[Enlace](#)